

EXP-UNC: 0032729/2019

VISTO

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Letras por la que solicita se otorgue una nueva y última prórroga para la presentación de trabajo final de la Licenciatura en Letras Modernas -Plan 1986- a los estudiantes que se acogieron a lo establecido en la resolución del Honorable Consejo Directivo N° 293/2012; y

CONSIDERANDO

Que se vencieron las prórrogas de presentación de trabajo final de la Licenciatura en Letras Modernas -Plan 1986- autorizadas por resolución Decanal ad referendum del Honorable Consejo Directivo 1616/2018, refrendada por resolución HCD N° 7/2019;

Que la Dirección de la Escuela de Letras recibió solicitudes de prórroga de estudiantes en proceso de elaboración de trabajo final de licenciatura y sus respectivos directores, comprendidos en la resolución antes mencionada;

Que la Dirección de la Escuela de Letras considera importante que dichos estudiantes puedan concluir con ese trayecto académico y la carrera de licenciatura;

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular objeciones;

Por ello;

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Ad- referéndum del Honorable Consejo Directivo
RESUELVE:

ARTÍCULO 1- AUTORIZAR excepcionalmente prórroga para la presentación del trabajo final de la Licenciatura en Letras Modernas, Plan 1986, a los estudiantes que figuran en la nómina que como Anexo forma parte de la presente resolución, según los plazos que se detallan a continuación:


-Plazo para la presentación de Trabajo Final de Licenciatura: 28 de febrero de 2020.


-Plazo para la evaluación y defensa: 31 de mayo de 2020.

ARTÍCULO 2- Protocolícese, inclúyase en el DIGESTO de la UNC, comuníquese a la Escuela de Letras y al Área de Enseñanza y archívese.

CÓRDOBA, 29 JUL 2019

RESOLUCIÓN N°: 0782
MLG


Lic. MARÍA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	Nº DE EXPEDIENTE
APARICIO, RICARDA CRISTINA	23.440.438	0065265/2018
BOCCA, OSCAR ALFREDO	25.439.636	0056314/2018
BURGOS PRATX, MARIA VERONICA	26.404.884	0051632/2018
GOMEZ, ALEJANDRA SOLEDAD	25.856.129	0044512/2018
LANTIER, ANDRÉS	25.465.501	0056314/2018
LANZA, SILVIA KARINA	24.286.673	0056312/2018
LOPRESTI, FLAVIO CARLOS MARCO	25.858.340	0053373/2018
MARCO, GABRIEL MARCELO	25.846.526	0038033/2018
MERCADO, MICAELA CARLA	27.657.106	0051632/2018
PAJON, ANDREA VERONICA	24.318.269	0063335/2018
PAREDES, JULIAN	29.739.519	0051632/2018
SORIA, SILVIA	22.664.123	0032726/2019
SUAREZ, MARCOS JOSE	26.815.677	0060121/2018

[Handwritten Signature]
Lic. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.